



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

PRESUPUESTO
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

ACUERDO No. 036 DE 2.021 (21 diciembre)

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA, para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2.022.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA CUNDINAMARCA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y.

CONSIDERANDO

1. Que según lo especificado en la **Resolución # 234 del 15 de diciembre de 2.021**, del **CONFISCUN**, mediante la cual se **APRUEBA** el Presupuesto de **INGRESOS y GASTOS** de la **E.S.E. Hospital MARIO GAITAN YANGUAS de Soacha**, para la vigencia fiscal del **1° de Enero al 31 de diciembre de 2.021**, establece que la adquisición de los Bienes que se requieran en el Hospital para su funcionamiento y operatividad, se debe hacer de conformidad con el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**.
2. Que el **Acuerdo 009 de 2014 - Estatuto de Contratación de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha**, establece en el artículo 23, que para cada vigencia fiscal el Gerente someterá a aprobación de la Junta Directiva el plan anual de adquisiciones, el cual contendrá la lista de bienes, servicios y obras que se pretendan adquirir durante el año.
3. Que se hace necesario aprobar el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** del Hospital para la **vigencia fiscal 2.022**.
4. Que se en virtud de lo expuesto:

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca-

CUNDINAMARCA
¡REBIÉN!
Que Progresar!
EN SALUD



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

PRESUPUESTO
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES de la E.S.E. Hospital MARIO GAITAN YANGUAS de Soacha, para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre del 2.022, por un valor total de: CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS m/cte. (\$47.468'738.510.00), en concordancia con la siguiente desagregación:

CODIGO	DENOMINACION DE CUENTA	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2.022
2	GASTOS	47.468.738.510
2.1	Funcionamiento	10.101.629.379
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	10.101.629.379
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	523.112.349
2.1.2.01.01	Activos fijos	523.112.349
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	470.380.482
2.1.2.01.01.003.06	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	320.380.482
2.1.2.01.01.003.06.01	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortopédicos y protésicos	320.380.482
2.1.2.01.01.003.07	Equipo de transporte	150.000.000
2.1.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	150.000.000
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	52.731.867
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	52.731.867
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	52.731.867
2.1.2.01.01.004.01.01.01	Asientos	35.272.786
2.1.2.01.01.004.01.01.03	Muebles de madera, del tipo usado en la cocina	17.459.081
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	9.578.517.030
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	1.063.685.347
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto produc.metálic, maquin. y equipo): (materiales y stros - impresos	891.525.599
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software: (mantenim; ferreteria adm. - accesorios sistemas adm. -	172.159.748
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	8.514.831.683
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y serv	600.491.104
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y serv. conexos, serv. Inmobil. y serv. de leasing: (seguros - arrendamientos)	725.747.686
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción: (servitecnicos adm. - honorarios - vigila	7.056.869.626
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales: (capacitacion - bienestar soc - segur.trab. - sist.ca	131.723.267
2.4	Gastos de operación comercial	37.367.109.131
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	37.367.109.131
2.4.5.01	Materiales y suministros	8.990.956.336
2.4.5.01.02	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	915.026.013
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo): (medicamentos - ins	6.421.836.379
2.4.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo: (mantenim. eq.biomed. - ferreter.asist. - redes gases - refa	1.654.093.944
2.4.5.02	Adquisición de servicios	28.376.152.795
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales: (servitecnicos asistenc. - pic y concurr. - compra	28.376.152.795
TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2.022:		47.468.738.510

ARTICULO SEGUNDO: Hace parte integral del presente acuerdo, el anexo desagregado del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2.022.

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha - Cundinamarca-

CUNDINAMARCA
REGION
Que Progresa!
EN SALUD



@HMGYSocha



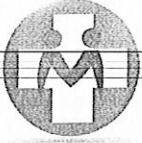
@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co>



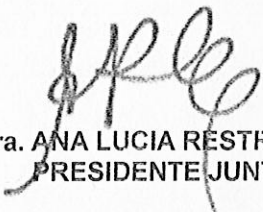
E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

PRESUPUESTO
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos fiscales para la vigencia del **1 de enero al 31 de diciembre de 2.022.**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Soacha a los **21 días del mes de diciembre de 2.021.**


Dra. **ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR**
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA


Dra. **ALEXANDRA GONZALEZ MORENO**
SECRETARIA EJECUTIVA

Vo. Bo.: Niria Janith Guerrero Guerrero/ Sub Gerente Administrativa y Financiera
Elaboro: Juan David Garzón Ríos / Presupuesto

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca-

CUNDINAMARCA
REGION
Que Progresa!
EN SALUD



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>